

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Reglamento para regular la Venta y el Consumo de bebidas alcohólicas del Municipio
Fecha de Expedición o Publicación	22/03/2010
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección General de Padrón y Licencias
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p><i>Capítulo Primero</i> Disposiciones Generales <i>Capítulo Segundo</i> Autoridades Municipales <i>Capítulo Tercero</i> Clasificación y Definición de Establecimientos <i>Capítulo Cuarto</i> Expedición de Licencias <i>Capítulo Quinto</i> Revalidación de Licencias <i>Capítulo Sexto</i> Cambios de Domicilio, Nombre y Giro de los Establecimientos <i>Capítulo Séptimo</i> Días y Horario de Funcionamiento de los Establecimiento <i>Capítulo Octavo</i> Obligaciones y Prohibiciones de los Establecimientos <i>Capítulo Noveno</i> Sanciones <i>Capítulo Décimo</i> Revocación de Licencias <i>Capítulo Décimo Primero</i> De las Defensas de los Administrados <u>Sección Primera</u> Del Recurso de Revisión <u>Sección segunda</u> Del Recurso de Inconformidad <i>Capítulo Décimo Segundo</i> Prevención del Alcoholismo y el Abuso de las Bebidas Alcohólicas <i>Transitorios</i></p>
Objeto de la Regulación:	<ol style="list-style-type: none"> I. Regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas; y II. Desarrollar las bases y modalidades para que se autorice, controle y vigile la operación y el funcionamiento de los establecimientos y giros dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	Disposiciones Administrativas de Observancia General que Establecen el Catálogo de Giros Permitidos en el Municipio de Tlajomulco de

REGISTRO DE REGULACIÓN

	Zúñiga, Jalisco, y los Requisitos para su Apertura
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	- Licencia Nueva D y E
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	Dirección General de Padrón y Licencias